

PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA



1.- DATOS IDENTIFICATIVOS DEL CENTRO

- Nombre del centro: **CEIP “GUTIÉRREZ DE LA VEGA”** de Montiel.
- Domicilio del centro: Calle Fontanillas s/n
- Código de centro: 13002095
- Correo electrónico del centro: 13002095.ceip@educastillalamancha.es
- Teléfono del centro: 926 353156
- Nombre y apellidos del director o directora del centro: Marcos Nieto Mora.
- Nombre y apellidos de la coordinadora de bienestar y protección: Felipa Serrano de la Cruz Jimeno.

2.-INTRODUCCIÓN

El CEIP “Gutiérrez de la Vega”, es un centro educativo donde ha destacado la convivencia y las relaciones entre los componentes de la comunidad educativa. Nuestro centro educativo, ha sido de mutuo respeto, por tanto, tenemos un gran compromiso con la mejora de la convivencia, lograr un clima positivo, donde los valores morales, el respeto, el compromiso, la igualdad y la responsabilidad nos permitan trabajar en paz, disfrutando de la amistad y relaciones interpersonales, para conseguir un equilibrio en su desarrollo personal y esto facilite la integración en la sociedad. Manifestamos una actitud abierta a la comunidad educativa, participando en las actividades culturales, extracurriculares, etc.

Plan de Igualdad y Convivencia tiene como objetivo primordial la promoción de la coeducación, el respeto a la diversidad sexual, de género y familiar, la convivencia, la prevención de los conflictos y la gestión o la resolución pacífica de estos. Prestando especial atención a la violencia de género, la igualdad en la diversidad, la no-discriminación, atendiendo y respetando las circunstancias, condiciones y características personales del alumnado. En nuestro colegio, dicho plan fue iniciado durante el curso 2019-2020, continuado durante los cursos 2020-2021, 2021-2022, 2022-23, 2023-24, 2024-25 y durante el presente año académico 2025-26 buscamos actualizarlo, mejorarlo, afianzarlo.

Se trata de un documento abierto, flexible y accesible a todas las personas que forman parte de la comunidad educativa. Permite la consecución de los valores, la participación y la inclusión establecidos en el Proyecto Educativo del Centro del que forma parte, en las Normas de organización y funcionamiento y en el resto de documentos programáticos.

3.- Referentes normativos

- Constitución Española de 1978, artículo 14 de igualdad ante la ley y el artículo 27 del derecho a la educación.
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE).
- Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia (LOPVI).
- II Plan Estratégico para la igualdad de hombres y mujeres en Castilla-La Mancha (II PEICLM 19-24).
- Ley 12/2010, de 18 de noviembre, de Igualdad entre Mujeres y Hombres de Castilla-La Mancha.
- Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla- La Mancha.
- Ley 7/2023, de 10 de marzo, de atención y protección a la infancia y a la adolescencia de CLM.
- Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, que regula la inclusión educativa en Castilla-La Mancha.

- Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Decreto 3/2008, de 8 de enero, de la Convivencia escolar en Castilla-La Mancha.
- RD 732/1995 de los derechos y deberes del alumnado y las normas de convivencia en los centros.
- Orden 121/2022, regulación y el funcionamiento centros públicos educación Infantil y Primaria.
- Orden 108/2015, de 24 de julio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones sobre medidas educativas, organizativas y de gestión.

4.- PLANIFICACIÓN GENERAL

El plan ha sido diseñado por el Equipo directivo y Claustro de profesores, implicados en el posterior desarrollo de las actuaciones que garanticen la consecución de los objetivos marcados en dicho Plan y con la coordinación de la orientadora del centro.

Se plantea tras un análisis de la implementación del Plan Igualdad y contra la Violencia de Género llevado a cabo en el centro durante los cursos anteriores y las necesidades que siguen detectándose a nivel social y concretamente a nivel de nuestra Comunidad Educativa. Los resultados de este análisis fueron recogidos como propuestas en la Memoria del curso 2024-25, así como en las propuestas de mejora de cursos anteriores.

Asimismo, el presente curso se continúa añadiendo objetivos y actuaciones referentes a la convivencia.

Las actuaciones contempladas en los distintos ámbitos o bloques de contenido se dirigirán tanto al profesorado, como al alumnado y sus familias.

Las dirigidas al alumnado intentarán insertarse en las distintas áreas, algunas se desarrollarán a nivel de tutoría y otras tendrán un carácter más amplio, extendiéndose al resto de niveles.

Su implementación y desarrollo tendrá lugar desde el momento de su aprobación hasta el mes de junio.

Se hará un seguimiento trimestral y se contemplará con punto en el orden del día de las diferentes reuniones de coordinación. Así iremos evaluando el desarrollo de las actividades planificadas, resultados, impacto, acciones de difusión, las dificultades surgidas y propuestas de mejora.

Al final de curso se realizará una evaluación final, cuyas conclusiones se harán constar en la Memoria final del centro.

Participarán en su desarrollo los tutores y las tutoras de cada nivel, desde el primer año de Educación Infantil hasta 6º de Educación Primaria, así como los maestros de apoyo a Ed. Infantil, Música, Educación Física, la orientadora y las maestras especialistas de PT y AL.

Contaremos además con agentes externos que participarán en actuaciones concretas, tales como el Centro de la mujer de Vva. de los Infantes, las/los responsables del Programa “Tú Cuentas”, concejalía de igualdad y biblioteca local entre otros, etc.

5.-Diagnóstico de la igualdad y convivencia del centro.

Tras el análisis y la evaluación realizada del curso pasado, sobre la igualdad y convivencia en el entorno escolar y las características del municipio y/o la zona donde se localiza el Centro con el desarrollo del **Plan de Igualdad y Convivencia**.

La mayoría de los alumnos son niños de clase media- baja. Los padres, en general, trabajan en la confección, la construcción, la agricultura, o participan en los planes de empleo ofertado por el Ayuntamiento (arreglo de calles, limpieza a domicilio, acondicionamiento de instalaciones y jardines et). Son pocos los que tienen estudios superiores.

La igualdad efectiva entre mujeres y hombres sigue siendo un reto a conseguir, sobre todo en las zonas rurales, donde se continúa con los roles de mujeres y hombres tradicionales. Sin embargo, el profesorado se esfuerza en impregnar toda su labor educativa como la coeducación, el respeto, la inclusión y la equidad e igualdad de oportunidades, estos principios y valores están presentes en la intervención educativa de todos los ámbitos de la práctica docente

Todas las actuaciones desarrolladas en nuestro centro, responden a las directrices de nuestro Proyecto Educativo, en concordancia con la legislación citada, entre cuyos principios y valores están:

- El cumplimiento efectivo de los derechos de la infancia según lo establecido en la Convención sobre los Derechos del Niño, adoptada por Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989, ratificada el 30 de noviembre de 1990, y sus Protocolos facultativos, reconociendo el interés superior del menor, su derecho a la educación, a no ser discriminado y a participar en las decisiones que les afecten y la obligación del Estado de asegurar sus derechos.
- La calidad de la educación para todo el alumnado, sin que exista discriminación alguna por razón de nacimiento, sexo, origen racial, étnico o geográfico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad sexual o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- La equidad, que garantice la igualdad de oportunidades para el pleno desarrollo de la personalidad a través de la educación, la inclusión educativa, la igualdad de derechos y oportunidades, también entre

mujeres y hombres, que ayuden a superar cualquier discriminación y la accesibilidad universal a la educación, y que actúe como elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales, con especial atención a las que se deriven de cualquier tipo de discapacidad, de acuerdo con lo establecido en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, ratificada en 2008, por España.

- La transmisión y puesta en práctica de valores que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia, así como que ayuden a superar cualquier tipo de discriminación.
- La concepción de la educación como un aprendizaje permanente, que se desarrolla a lo largo de toda la vida.
- La flexibilidad para adecuar la educación a la diversidad de aptitudes, intereses, expectativas y necesidades del alumnado, así como a los cambios que experimentan el alumnado y la sociedad.
- La orientación educativa y profesional de los estudiantes, como medio necesario para el logro de una formación personalizada, que propicie una educación integral en conocimientos, destrezas y valores.
- El esfuerzo individual y la motivación del alumnado.
- El esfuerzo compartido por alumnado, familias, profesores, centros, Administraciones, instituciones y el conjunto de la sociedad.
- El reconocimiento del papel que corresponde a los padres, madres y tutores legales como primeros responsables de la educación de sus hijos.
- La autonomía para establecer y adecuar las actuaciones organizativas y curriculares en el marco de las competencias y responsabilidades que corresponden al Estado, a las Comunidades Autónomas, a las corporaciones locales y a los centros educativos.
- La participación de la comunidad educativa en la organización, gobierno y funcionamiento de los centros docentes.
- La educación para la convivencia, el respeto, la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos, así como para la no violencia en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, y en especial en el del acoso escolar y ciberacoso con el fin de ayudar al alumnado a reconocer toda forma de maltrato, abuso sexual, violencia o discriminación y reaccionar frente a ella.
- El desarrollo de la igualdad de derechos, deberes y oportunidades, el respeto a la diversidad afectivo-sexual y familiar, el fomento de la igualdad efectiva de mujeres y hombres a través de la consideración del régimen de la coeducación de niños y niñas, la educación afectivo-sexual, adaptada al nivel madurativo, y la prevención de la violencia de género, así como el fomento del espíritu crítico y la ciudadanía activa.
- La consideración de la función docente como factor esencial de la calidad de la educación, el reconocimiento social del profesorado y el apoyo a su tarea.
- El fomento y la promoción de la investigación, la experimentación y la innovación.

- La evaluación del conjunto del sistema educativo, tanto en su programación y organización y en los procesos de enseñanza y aprendizaje como en sus resultados.
- La cooperación entre el Estado y las Comunidades Autónomas en la definición, aplicación y evaluación de las políticas educativas.
- La cooperación y colaboración de las Administraciones educativas con las corporaciones locales en la planificación e implementación de la política educativa.
- La libertad de enseñanza, que reconozca el derecho de los padres, madres y tutores legales a elegir el tipo de educación y el centro para sus hijos, en el marco de los principios constitucionales.
- La educación para la transición ecológica con criterios de justicia social como contribución a la sostenibilidad ambiental, social y económica.
- Buscar el pleno desarrollo de la personalidad del alumno, mediante una formación integral basada en la transmisión de valores que favorezcan la libertad, la responsabilidad, el comportamiento democrático, la solidaridad, la tolerancia, el respeto y la justicia, así como que ayuden a evitar o superar cualquier tipo de discriminación.
- Favorecer una educación basada en la igualdad, que dé respuesta a todas las necesidades de los alumnos, independientemente de sus condiciones.
- Formar en el respeto y la igualdad de derechos entre hombres y mujeres impulsando la participación, la colaboración y la sensibilización de toda la comunidad educativa.
- Mejorar el clima de convivencia general del centro

Siguiendo los principios y valores mencionados, los cuales son fundamentales en nuestro Proyecto Educativo y con la intención de continuar las líneas ya trabajadas durante los años académicos anteriores, tanto los componentes del Claustro como del Consejo escolar han mostrado su voluntad de continuar trabajando en el desarrollo del Plan de Igualdad y Convivencia de nuestro centro.

El Plan se dirige al alumnado del Colegio Público de Educación Infantil y Primaria Gutiérrez de la Vega (60 alumnos), de Montiel, una localidad de 1.294 habitantes en un contexto rural, situada en el sureste de la provincia y alejada a 50 Km del primer núcleo de población con más de 20.000 habitantes. Los estereotipos y prácticas discriminatorias en razón de género es algo común a núcleos urbanos y rurales. Por ser una población pequeña se da en menor proporción, pero en un mundo globalizado e intercomunicado a través de las redes sociales, se hace imprescindible trabajar por unos objetivos claros que conduzcan definitivamente a la igualdad de género, a la erradicación de cualquier tipo de violencia y a la mejora de la convivencia.

Asimismo, el grado de satisfacción sobre las NOFC establecidas en el centro es muy alto, según se desprende de los cuestionarios de evaluación interna del pasado junio de 2025.

Partimos de la creencia de que la escuela es un lugar privilegiado para asegurar la búsqueda de una sociedad igualitaria que respete la diversidad de identidades existentes y permita el desarrollo personal tanto de las alumnas como de los alumnos, así como la mejora de la convivencia. Sin embargo, ella sola no puede abordar esta tarea. Se necesita de la colaboración más formal de otras instituciones y agentes sociales, así como del apoyo directo de su comunidad educativa más cercana.

6.- OBJETIVOS

Generales:

- Introducir la perspectiva de género en la cultura y en las prácticas del centro desde un planteamiento integral.
- Analizar y eliminar estereotipos de género y desigualdades cotidianas normalizadas, planteando alternativas más inclusivas e igualitarias.
- Prevenir situaciones de discriminación de género, raza, etnia social y promover acciones para avanzar en la igualdad de género en el centro educativo.
- Consolidar una cultura de igualdad, de respeto y paz en el centro.
- Mejorar el clima de convivencia del centro y el bienestar emocional del alumnado.
- Implicar y sensibilizar a toda la comunidad educativa en materia de coeducación, prevención y resolución dialógica de conflictos.
- Fomentar acciones y medidas para avanzar en la convivencia positiva de los alumnos.

Específicos:

- Incluir la perspectiva de género en los documentos que rigen el funcionamiento del centro: Proyecto Educativo, Programación General Anual, Programaciones didácticas.
- Identificar las desigualdades de género presentes en el contexto escolar (material/contenido didáctico, actividades, organización, espacios, relaciones entre iguales, contexto familiar, etc.), reflexionando sobre las mismas y realizando propuestas inclusivas.
- Orientar al alumnado a elegir su itinerario vital, académico y profesional desde la libertad, la diversidad de opciones y sin condicionamientos de género.
- Colaborar con las familias y formarlas para proporcionarles pautas y criterios en casa para evitar los estereotipos sexistas.
- Fomentar el juego neutro y ofrecer las mismas oportunidades en el deporte.
- Concienciar al profesorado del lenguaje no inclusivo y adecuarlo en material curricular, notas, cartelería, etc.
- Adquirir estrategias de gestión emocional, de comunicación y resolución de conflictos basadas en el respeto y la paz.

- Identificar modelos de relación saludables y basados en el respeto frente a otros basados en el control y la agresividad.
- Conocer y respetar distintos modelos de familia.
- Analizar el reparto de roles y responsabilidades en la familia.
- Conocer a mujeres relevantes en distintos ámbitos, generalmente relegadas a un segundo plano (literatura, artes, deporte, matemáticas y ciencia, etc.)
- Normalizar la diversidad sexual y afectiva desde la perspectiva del respeto y la tolerancia.
- Identificar y analizar las tendencias musicales sexistas de actualidad.
- Romper con los roles y estereotipos asociados a la literatura tradicional Infantil.
- Mejorar la convivencia entre el alumnado.
- Implantar un programa de mediación escolar entre alumnos.
- Promover actividades y dinámicas de grupo que impliquen la mejora de la relación de todos los alumnos del centro.

7.- CONCRECIÓN Y PLANIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PARA EL DE DESARROLLO DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA.

En la memoria final del curso anterior y en relación con el PIC se destacan aspectos como:

-Continuar con la realización de los talleres y actividades realizadas en colaboración con otras instituciones y entidades del entorno (Centro de la Mujer, Servicios sociales, ...).

Día de la Paz, talleres sobre igualdad, valores y resolución de conflictos, actuaciones para prevenir el acoso escolar, programa de alimentación saludable, actividades deportivas.

-Seguir con la atención a la diversidad de alumnado, de forma inclusiva, dando a conocer al alumnado y a las familias las barreras para el aprendizaje y la participación, y la necesidad de la eliminación de las barreras metodológicas y organizativas que nos permitan atender a la diversidad del alumnado y dar una respuesta ajustada a las necesidades de cada alumno/alumna.

-Interés en trabajar las emociones con el alumnado a través de diferentes talleres (tertulias, dinámicas, etc,...).

Las actuaciones del PIC, en este curso escolar serán las siguientes:

ASPECTO ORGANIZATIVO	
OBJETIVO GENERAL 1.-Profundizar en el modelo de escuela coeducativa y continuar trabajando en la introducción de la perspectiva de género en la cultura y en las prácticas del centro desde un planteamiento integral.	
OBJETIVO ESPECÍFICO 1.-Seguir incorporando la perspectiva de género en la actualización de los documentos programáticos de centro (PE, PGA, NCOF, PPDD) y en las distintas actividades y situaciones de aprendizaje llevadas a cabo.	INDICADOR DE LOGRO -Se revisan dichos documentos, incorporando la perspectiva de género y prevención de la violencia en objetivos, contenidos y actividades.
2.-Fomentar actividades deportivas igualitarias y los recreos inclusivos, potenciando la participación igualitaria en deportes tradicionalmente masculinos y promoviendo los juegos alternativos libres de estereotipos.	Los alumnos y alumnas participan libremente en las actividades y juegos propuestos en los recreos y rincones de juego de infantil, en los recreos inclusivos de primaria y deportes en general.
ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN
1. Revisión, análisis e incorporación de la perspectiva de género y el lenguaje inclusivo a los documentos organizativos y programáticos (PE/NCOF/PGA/PPDD).	A lo largo de todo el curso.
2. Recreos de juegos inclusivos: juegos de comba, pelota, chapas, carreras, corros y otros materiales educativos, siempre buscando una participación igualitaria sin distinción de género.	A lo largo del curso. A diario en los rincones de juego y patio de infantil.
3. Creación de un espacio dinámico en cada bloque para poner trabajos y noticias actuales relacionadas con la igualdad.	Uso durante todo el curso.
PERSONA RESPONSABLES Director: Marcos Nieto Mora, Claustro y Orientadora: Felipa Serrano de la Cruz Jimeno, responsable de la coordinación del PIC.	
RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS -Balones, cuerdas, gomas, aros y material para el fomento de juegos tradicionales variados.	

-Dossier elaborado por el claustro sobre juegos populares inclusivos. - Documentos programáticos y libros de texto utilizados. -Cartulinas de colores, rotuladores, fixo, etc. -Juguetes para el patio de infantil (balones, triciclos...) y para los rincones de juego de aula (cocina, vehículos, construcciones, muñecos, accesorios de cuidado,etc...).
--

ASPECTO CURRICULAR	
OBJETIVO GENERAL 1.- Insertar la perspectiva de género y la prevención de la violencia en las distintas áreas con actividades específicas de reflexión, investigación y exposición. 2.-Mejorar el clima de convivencia general del centro.	
OBJETIVO ESPECÍFICO 1.- Identificar y suprimir estereotipos sexistas en los materiales curriculares de las distintas áreas y actividades e introducir actividades complementarias para trabajar aspectos o contenidos no contemplados (lenguaje no sexista, corresponsabilidad en tareas y responsabilidades, diversidad sexual y familiar...).	INDICADOR DE LOGRO -Se han detectado y eliminado estereotipos sexistas en contenidos y actividades de los libros de texto usados, incluyendo y desarrollando contenidos y actividades igualitarias o de visibilidad de ambos géneros.
2.- Ofrecer orientación académico-profesional libre de estereotipos y roles sexistas. 3.-Trabajar de manera transversal a través de la tutoría y diferentes áreas valores fundamentales como respeto, igualdad y convivencia.	Se potencian aptitudes académicas por igual en niñas y niños, ofreciéndoles modelos igualitarios relevantes en cualquier campo del saber y profesiones. Actividades realizadas a lo largo del curso.
ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN
Celebración de efemérides vinculadas a la igualdad cuyo objetivo es sensibilizar a la sociedad, dar a conocer a situación de la mujer o la diversidad sexual.	Todo el curso
1. Día de la mujer rural.	1 al 10 de octubre
2.Concurso de poesía y redacción sobre los derechos del niño.	Del 10 al 20 de noviembre

3. Semana del Rincón violeta Lectura de libros y que cada curso cuente el libro a otro curso.	Del 3 al 28 de noviembre
4. Cartas de amistad	Del 1 al 12 de febrero
5. Semana de carnaval	Del 9 al 13 de febrero
6. Programa de emociones	2º trimestre
7. Semana Santa . Easter. Canción de Pascua. Decoración de huevos y easter hunt con pistas en inglés.	23 de marzo 27 de marzo
8. Programa # “Tú eres la llave” (alumnos de 4º y 6º).	Por determinar
9. Día del libro. Marcapáginas con material reciclado y frase del Quijote.	Del 13 al 24 de abril
PERSONA RESPONSABLES Director, Claustro y Orientadora, responsable de la coordinación del PIC.	
RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS -Presentación power-point “Si hay amor, hay familia”(distintos tipos de familias). -Cuadernillo de actividades coeducativas para Primaria.Junta de Andalucía. -Cuentos: Blancanieves y los 7 enanitos, Muy María, El lago de los cisnes,Arturo y Clementina(3º-6º EP) -Cuento SuperLola(Ed.Infantil/1º y 2º Ed.Primaria) - Actividad 1: “Vamos a conocer a las profes / mams” -Fichas actividades Ed. Infantil: “Mamá, de mayor quiero ser como tú”; “Los colores” Cuadernillo Ana y Daniel comparten(Ed. Infantil). - Cuentos “La peluca de Luca” Y “ Mercedes quiere ser bombera” -Papel, lápices, cartulinas, pegamento ,fixo, pinturas acrílicas. -Comecocos de la Igualdad(1º-4º Primaria). -Los libros: “Cuentos de buenas noches para niñas rebeldes” o la colección de “Mujeres”. En inglés, “Great women who made history” y “Great women who changed the world.” -Cortometrajes: El 11ast are Ceniciento, una Blancanieves diferente, Slapher; igualdad-no discriminación, Danza.	

Documentales:

- Sobre mujeres importantes en la historia http://www.youtube.com/watch?v=nyCDd_hSwuY
- MalalaYusafzai.
- Visualizaciones sobre Greta Thunberg y sus intervenciones en la ONU.

- Biografía y material artístico de Frida Kahlo.
<http://pulsoslp.com.mx/2013/04/07/intentaron-matarla-por-querer-estudiar-hoy-tiene-una-escuela-malala-la-nina-heroína/>
- Programa educativo “Acerca de ti”.

RECURSOS DIDÁCTICOS UTILIZADOS: Canciones, carteles (cartulina o papel continuo), rotuladores, colores, páginas web (www.lyricstraining.com)

- Adaptación de los documentos: Otras miradas. Aportaciones de las mujeres a la Lengua y Literatura. Mujeres y matemáticas.
- Juego de mesa “Las brujas de Farrabús”

ASPECTO DE FORMACIÓN DOCENTE	
OBJETIVO GENERAL 1.- Analizar y eliminar estereotipos de género y desigualdades cotidianas normalizadas, planteando alternativas más inclusivas e igualitarias.	
OBJETIVO ESPECÍFICO 1.- Identificar las desigualdades de género presentes en el contexto escolar (material/contenido didáctico, actividades, organización, espacios, relaciones entre iguales, contexto familiar, etc), reflexionando sobre las mismas y realizando propuestas inclusivas.	INDICADOR DE LOGRO Diseñar y transformar cierto contenido didáctico de uso cotidiano: presentación de imágenes, lecturas y tareas no estereotipadas; fomentar actividades grupales, cuyo alumnado integrará chicos y chicas, asignando así roles variados, diversificar los espacios del centro, etc.
2.-Orientar al alumnado a elegir su itinerario vital, académico y profesional desde la libertad, la diversidad de opciones y sin condicionamientos de género.	Apreciar un cambio de actitud en cuanto a la elección de actividades de la vida diaria y perspectivas de futuro, guiadas por los propios intereses y libres de condicionantes.
ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN
1. Reuniones de equipo de ciclo, para el análisis de material curricular y actividades.	1º trimestre
Reuniones de equipo de ciclo sobre	2º trimestre

mediación escolar. Reuniones del equipo docente con la coordinadora de bienestar y protección.	3º trimestre
PERSONA RESPONSABLES Director y Orientadora, responsable de la coordinación del PIC.	
RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS Guías sobre lenguaje no sexista: * Guía para un uso no sexista del lenguaje. Fundación Once. Fondo social europeo. * Lenguaje no sexista. Tips para evitar el uso del lenguaje cotidiano- OXFAM INTERMON. * Libros de texto, PPDD * Cuestionarios de valoración de aspectos o actividades estereotipadas en el contexto escolar cotidiano.	

ASPECTO SOCIAL Y DE PARTICIPACIÓN	
OBJETIVO GENERAL 1.- Formar en el respeto y la igualdad de derechos entre hombres y mujeres a través de la sensibilización de las familias y el resto de la comunidad 13ast area.	
OBJETIVO ESPECÍFICO 1.- Colaborar con las familias y formarlas para proporcionarles pautas y criterios en casa para evitar los estereotipos sexistas.	INDICADOR DE LOGRO Las familias se conectan a las sesiones de la escuela de familias, participando activamente en 13ast areas propuestas.
2.- Colaborar e implicar a otros agentes externos en la realización de talleres y charlas.	Se involucran otras asociaciones y organismos en el desarrollo de actividades de igualdad y prevención de la violencia o mejora de la convivencia.
3.Fomentar y colaborar de manera pacífica los conflictos con perspectiva de género y la corresponsabilidad.	Actuaciones para la prevención pacífica de conflictos y de género.
ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN
1. Escuela de familias.	A lo largo del curso escolar.
2. Tú cuentas (acoso y ciberacoso). Asociación Punto Omega y Centro de la mujer de Vva. De los	22 de octubre

Infantes.	
3.Celebración del día de las bibliotecas. Actividades en colaboración con la biblioteca municipal, actividad para todo el centro y la Universidad popular.	24 de octubre
4.“Un cole sin humos” (venir en bicicleta desde el punto mas cercano al colegio) Parque D.Pedro I: Infantil, 1º y 2º. Auditorio José Mota: 3º a 6 E.P.	13 de noviembre
5.Día internacional contra la violencia de género: Tela blanca, poner símbolo morado estampando manos en el lazo. Manifiesto por parte de 6º curso. Canción Manuel Carrasc, Malú-Que nadie-Youtube	25 de noviembre
6. Conmemoración del día de la Constitución. Hacer una mini bandera cada uno con un derecho.	5 de diciembre
7.Concurso de postales navideñas en colaboración con la universidad popular. Todo el centro.	Del 9 al 19 de diciembre
8.Visita a belenes en colaboración con la universidad popular. Educación Infantil.	Del 15 al 19 de diciembre
9.Actuaciones de Navidad	19 de diciembre
10.Conmemoración del Día de la PAZ. Dibujo de paloma en tamaño folio y formar con las palomas el símbolo de la paz.	30 de enero
11.Desfile de carnaval. Desfile alrededor del colegio con el ayuntamiento.	13 de febrero
12.Día de la Mujer. Con el centro de la mujer. Mural con dibujos de flores.	7 de marzo

13.Saint Patrick. Con la escuela municipal de Montiel.	17 de marzo
14.Semana Montiel Medieval. Conmemoración de la muerte de Pedro I de Castilla (semana histórica medieval). Decoración del colegio. Bailes y representación teatral. Castillo en el aula (arqueólogo del castillo les explicará los descubrimientos y características del castillo).	Del 16 al 20 de marzo
15.Día del libro. Biblioteca. Lecturas del Quijote.	Fechas por determinar
16.Actividad jornadas de convivencia. Baile general de Montiel Medieval. Colegios de: - Villahermosa. - Montiel - CRA. (Orden de Santiago: Albaladejo, Almedina y Santa Cruz. - Terrinches. - Puebla del Principe. - Villamanrique. - Torre de Juan Abad.	13 de mayo
16.Día de Castilla la Mancha Traer algo típico de CLM (pañuelo de hierbas, refajo, ...) Terminar mapa CLM.	29 de mayo
17.Actuaciones de fin de curso	17 de junio
PERSONA RESPONSABLES Director, Claustro y Orientadora, responsable de la coordinación del PIC.	
RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS Ordenador portátil, pantalla proyector. Por determinar otros materiales según las tareas que vayan a desarrollar los agentes externos mencionados.	

8.- EVALUACIÓN Y MEMORIA

Una vez aprobado el Plan de Igualdad, el Claustro **se reunirá en dos ocasiones coincidiendo con la finalización del segundo y tercer trimestre para hacer balance y evaluar el diseño, el desarrollo y la finalización del proceso.**

Los puntos que se abordarán serán los siguientes:

- El proceso de diseño y elaboración del Plan de Igualdad y Convivencia.
- El desarrollo e implementación hasta la fecha.
- Detección, selección y propuesta de actividades hasta el momento realizadas, que puedan servir como ejemplo de buenas prácticas para toda la comunidad educativa.
- Valoración general por parte del claustro.

Posterior a la valoración del Plan de Igualdad y Convivencia, se informará al Consejo Escolar, órgano que a su vez recogerá las aportaciones que realice la comunidad educativa.

La segunda y última valoración se celebrará en Claustro durante el mes de mayo, donde se abordará la elaboración de la memoria final del Plan de Igualdad y Convivencia y que incluirá los siguientes apartados:

- Actividades realizadas.
- Evaluación de los resultados obtenidos.
- Balance de las actuaciones realizadas.
- Acciones de difusión desarrolladas.
- Propuestas de mejora.

La memoria final del Plan de Igualdad y Convivencia será aprobada en Claustro y posteriormente en Consejo Escolar, órgano que a su vez recogerá las aportaciones que realice la comunidad educativa.

La memoria final del Plan de Igualdad y Convivencia quedará reflejada dentro de la memoria del curso escolar 2025-2026, siendo presentada como corresponde en tiempo y forma a la Inspección Educativa de la correspondiente Delegación Provincial de Educación, Cultura y Deportes.

ACTIVIDADES	RESPONSABLES	VALORACIÓN/OBSERVACIÓN
1. Día de la mujer rural.	Equipo directivo Claustro	
2. Concurso de poesía y redacción sobre los derechos del niño.	Equipo directivo Tutores	

3.Semana del Rincón violeta. Lectura de libros y que cada curso cuente el libro a otro curso.	Equipo directivo Tutores	
4. Cartas de amistad.	Equipo directivo Tutores	
5. Semana de carnaval.	Equipo directivo Claustro	
6. Programa de emociones.	Orientadora	
7. Semana Santa . Easter. Canción de Pascua. Decoración de huevos y easter hunt con pistas en inglés.	Equipo directivo Claustro	
8. Programa # “Tú eres la llave” (alumnos de 4º y 6º).	Equipo directivo Tutores Orientadora	
9. Día del libro. Marcapáginas con material reciclado y frase del Quijote.	Equipo directivo Tutores	
10.Escuela de familias.	Orientadora	
11.Tú cuentas (acoso y ciberacoso). Asociación Punto Omega y Centro de la mujer de Vva. de los Infantes.	Equipo directivo Tutores	
12.Celebración del día de las bibliotecas. Actividades en colaboración con la biblioteca municipal, actividad para todo el centro y la Universidad popular.	Equipo directivo Tutores Claustro	
13.“Un cole sin	Equipo directivo	

humos” (venir en bicicleta al colegio).	Tutores Claustro	
14.Día internacional contra la violencia de género.	Equipo directivo Claustro Orientadora	
15. Conmemoración del día de la Constitución. Hacer una mini bandera cada uno con un derecho.	Equipo directivo Claustro	
7.Concurso de postales navideñas en colaboración con la universidad popular. Todo el centro.	Equipo directivo Claustro	
8.Visita a belenes en colaboración con la universidad popular. Educación Infantil.	Equipo directivo Tutores	
9.Actuaciones de Navidad	Equipo directivo Claustro	
10.Conmemoración del Día de la PAZ. Dibujo de paloma en tamaño folio y formar con las palomas el símbolo de la paz.	Equipo directivo Claustro Orientadora	
11.Desfile de carnaval. Desfile alrededor del colegio con el ayuntamiento.	Equipo directivo Claustro Orientadora	
12.Día de la Mujer. Con el centro de la mujer. Mural con dibujos de flores.	Equipo directivo Tutores	
13.Saint Patrick. Con la escuela municipal de Montiel.	Equipo directivo Tutores	
14.Semana Montiel	Equipo directivo	

Medieval. Conmemoración de la muerte de Pedro I de Castilla (semana histórica medieval).	Claustro	
15.Día del libro. Biblioteca. Lecturas del Quijote.	Equipo directivo Tutores	
16.Actividad jornadas de convivencia. Baile general de Montiel Medieval. Colegios de: - Villahermosa. - Montiel - CRA. (Orden de Santiago: Albaladejo, Almedina y Santa Cruz. - Terrinches. - Puebla del Principe. - Villamanrique. - Torre de Juan Abad.	Equipo directivo Claustro Orientadora	
16.Día de Castilla la Mancha Traer algo típico de CLM (pañuelo de hierbas, refajo, ...) Terminar mapa CLM.	Equipo directivo Claustro	
17.Actuaciones de fin de curso.	Equipo directivo Claustro	